



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

Alto Hospicio, 10 de Diciembre del 2024

A: : PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 155/2024 denominado "Suministro de Arriendo de Juegos Inflables, Camas Elásticas y Entretenciones para la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-298-LE24, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone **ADJUDICAR** el presente proceso licitatorio al proponente "PABLO EDUARDO PALAPE LUCAS", R.U.T.: 16.349.091-9, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomo conocimiento y apruebo,



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta : "Suministro de Arriendo de Juegos Inflables, Camas Elásticas y Entretenciones para la Municipalidad de Alto Hospicio".
Unidad Técnica : Administración Municipal.
Número Propuesta : 155/2024.
ID Mercado Público : 3447-298-LE24.

La Municipalidad en conformidad al Decreto Alcaldicio N° 9.739/2024 de fecha **02 de diciembre del 2024**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N° **155/2024** denominada "**Suministro de Arriendo de Juegos Inflables, Camas Elásticas y Entretenciones para la Municipalidad de Alto Hospicio**", y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **15:30 horas** del **Lunes 09 de Diciembre del 2024**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° **155/2024** denominada "**Suministro de Arriendo de Juegos Inflables, Camas Elásticas y Entretenciones para la Municipalidad de Alto Hospicio**", según ID Mercado Público N° **3447-298-LE24**, presentándose las siguientes ofertas:

1.1. PABLO EDUARDO PALAPE LUCAS.

R.U.T.:

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **cumple** con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

2. DE LA OFERTA Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Artículo 43°, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

2.1. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : PABLO EDUARDO PALAPE LUCAS.
R.U.T. :
Domicilio : Pedro González N° 2876, Iquique.



Celular :
Correo Electrónico : mundodejuegos.cl@gmail.com
Representante Legal : Pablo Eduardo Palape Lucas.
R.U.T. Representante :

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su Artículo 68°, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (40%)** y **Oferta Técnica (60%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica 40%	<p>Precio:</p> <p>Definido en el Anexo N°3: "Oferta Económica".</p> <p>Nota: El valor ofertado se cotizará en pesos chilenos, y deberá considerar todos los costos asociados para entregar en el lugar que disponga la Municipalidad de Alto Hospicio definidos en las presentes bases, los cuales son de cargo exclusivo del adjudicado, indicarlo en la oferta.</p>	<p>Criterio de Evaluación "Precio": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor de la oferta en estudio, multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ Subcriterio} * \% \text{ Criterio} * 10$ <p>Donde: Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmin=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p>Nota 1: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales (aproximando, de ser necesario, el tercer decimal al entero superior cuando el valor sea igual o superior a 5- Ejemplo: 2.5756=2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal-Ejemplo: 2.5746=2.57.</p> <p>Nota 2: La oferta económica declarada en el Anexo N°3 debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario, la entidad licitante tendrá la facultad de declarar INADMISIBLE la oferta, siempre y cuando no se infrinja en el principio de igualdad de los oferentes.</p> <p>IMPORTANTE: Para aquellas ofertas que sean exentas de impuestos, la evaluación se realizará en base a los montos netos ofertados a fin de poner en igualdad de condiciones las ofertas recepcionadas.</p>
	100%	

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
----------	----------------	--------------	------	----------------------	-------------



Oferta Técnica 60%	Cumplimiento de Requisitos Formales: Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 20%	1. Proponente no presenta documentos faltantes u observados en el acto de apertura y evaluación de la oferta.	10	2.00	1.20	
		2. Proponente presenta 1 documento faltante u observado en el acto de apertura.				
		3. Proponente no presenta observaciones en el acto de apertura, pero en la etapa de evaluación, se le solicita aclaración en algún aspecto de su oferta, lo que le permite contar con todos los antecedentes solicitados en las bases.	7	1.40	0.84	
		4. Proponente presenta 2 documentos faltantes u observados en el acto de apertura.	3	0.60	0.36	
		5. Proponente presenta 3 documentos faltantes u observados en el acto de apertura.	1	0.20	0.12	
		6. Proponente presenta más de 3 documentos faltantes u observados en el acto de apertura.	Oferta se declara inadmisibles y se excluye del proceso licitatorio.			
	Análisis Oferta Técnica: Se evaluará el Cumplimiento Técnico y Calidad de los bienes ofertados, en virtud a lo establecido en Título II: "Descripción del Suministro Requerido" de las Bases Técnicas. Lo anterior, será verificado por medio del Catálogo y/o Ficha Técnica de cada bien ofertado, donde se detalle Marca y Especificaciones Técnicas, fotografía REAL y otra información que considere relevante el proponente. La UNIDAD TÉCNICA , será quien evalúe y califique la Oferta, según precisión y detalle	1. 1° Mejor Análisis Oferta Técnica.	10	5.00	3.00	
		2. 2° Mejor Análisis Oferta Técnica.	7	3.50	2.10	
		3. 3° Mejor Análisis Oferta Técnica.	5	2.50	1.50	
		4. 4° Mejor Análisis Oferta Técnica.	3	1.50	0.90	
		5. 5° Mejor Análisis Oferta Técnica, no indica información o posee información incompleta.	0	0	0	



	entregado por el proponente.				
	50%				
	<p><u>Materias de Alto Impacto Social – Empresas de Menor Tamaño:</u></p> <p>Lo anterior será verificado por medio de información de la plataforma del SII obtenida de la consulta "Situación Tributaria de Tercero".</p> <p>NOTA: Lo anterior, de acuerdo a la última modificación del Reglamento de Compras Públicas Ley 19.886 en el Art.23°, la cual indica a los servicios públicos se podrán evaluar condiciones inclusivas como materia de alto impacto social, entre las cuales se incorpora aquellas que privilegien el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.</p> <p style="text-align: center;">15%</p> <p><u>Materias de Alto Impacto Social – Descentralización y Desarrollo Local:</u></p> <p>Se evaluará la dirección de identificación que el postulante declare en el Anexo N°1-A o 1-B y la</p>	<p>1. La empresa es de menor tamaño (Pro Pyme).</p>	10	1.50	0.90
	<p>2. La empresa NO es de menor tamaño (Pro Pyme).</p>	0	0	0	
	<p>1. Cuenta con domicilio y/o oficina de servicios comerciales en la Comuna de Alto Hospicio.</p>	10	1.50	0.90	



	<p>dirección que aparezca en la Copia Simple del Rol Único Tributario o en el SII (Servicio de Impuestos Internos) o en Certificado de Residencia emitido por una Junta de Vecinos.</p> <p>No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0</p> <p>NOTA: De acuerdo a la última modificación del reglamento de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23, N°3 se define como materia de alto impacto social, aquellas que privilegien el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.</p> <p style="text-align: right;">15%</p>	<p>2. Cuenta con domicilio y/o oficina de servicios comerciales en la Comuna de Iquique.</p>	5	0.75	0.45
		<p>3. No cuenta con domicilio y/o oficina de servicios comerciales en la comuna de Alto Hospicio o Iquique.</p>	0	0	0

Criterio de Desempeño:

Art.71° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se adjudicará de la siguiente forma:

- ✓ 1° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 2° por Mejor Oferta Económica.
- ✓

3.1. ANÁLISIS OFERTAS ECONÓMICAS (40%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 68°, podemos concluir:

PABLO EDUARDO PALAPE LUCAS.

R.U.T.: 16.349.091-9.

ÍTEM N°1: SUMINISTRO ARRIENDO DE JUEGOS INFLABLES Y ENTRETENCIONES POR 04 (CUATRO) HORAS		
SUB-ÍTEM	DENOMINACIÓN	VALOR UNITARIO NETO
1.1.	Mega Juegos Inflables	\$350.000
1.2.	Juegos Inflables Grandes	\$250.000



1.3.	Juegos Inflables Medianos	\$180.000
1.4.	Juegos Inflables Chicos	\$120.000
1.5.	Camas Elásticas	\$90.000
1.6.	Juegos de Salón	\$90.000
1.7.	Juegos Mecánicos	\$450.000
1.8.	Juegos Deportivos	\$350.000
1.9.	Juegos Acuáticos	\$450.000
Valor Total Neto ÍTEM N°1		\$2.330.000
IVA		\$442.700
Valor Total Bruto ÍTEM N°1		\$2.772.700

ÍTEM N°2: SUMINISTRO ARRIENDO DE JUEGOS INFLABLES Y ENTRETENCIONES POR 08 (OCHO) HORAS

SUB-ÍTEM	DENOMINACIÓN	VALOR UNITARIO NETO
2.1.	Mega Juegos Inflables	\$595.000
2.2.	Juegos Inflables Grandes	\$425.000
2.3.	Juegos Inflables Medianos	\$306.000
2.4.	Juegos Inflables Chicos	\$204.000
2.5.	Camas Elásticas	\$153.000
2.6.	Juegos de Salón	\$153.000
2.7.	Juegos Mecánicos	\$765.000
2.8.	Juegos Deportivos	\$595.000
2.9.	Juegos Acuáticos	\$765.000
Valor Total Neto ÍTEM N°2		\$3.961.000
IVA		\$752.590
Valor Total Bruto ÍTEM N°2		\$4.713.590



Proveedor	Detalle	Valor Neto	IVA	Valor Bruto
PABLO EDUARDO PALAPE LUCAS	$\$7.486.290 \times 100\% \times 40\% \times 10 = 4.00$ \$7.486.290	\$6.291.000 Ítem 1 + Ítem 2	\$1.195.290	\$7.486.290
PUNTAJE				4.00

3.2. ANÁLISIS OFERTAS TÉCNICAS (60%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 68°, podemos concluir:

PABLO EDUARDO PALAPE LUCAS					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond Total
Oferta Técnica 60%	<u>Cumplimiento de Requisitos Formales:</u> Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 20%	El proponente tiene un cumplimiento total , ya que en el Acto de Apertura de la Licitación no tiene observaciones en los documentos que componen su oferta.	10	2.00	1.20
	<u>Análisis Oferta Técnica:</u> Se evaluará el Cumplimiento Técnico y Calidad de los bienes ofertados, en virtud a lo establecido en Título II: "Descripción del Suministro Requerido" de	Proponente entrega detalle de los productos ofertados, por medio de fotografías reales, medidas, motores, potencia.	10	5.00	3.00



las Bases
Técnicas.

Lo anterior,
será verificado
por medio del
Catálogo y/o
Ficha Técnica
de cada bien
ofertado,
donde se
detalle Marca
y
Especificación
Técnicas,
fotografía REAL
y otra
información
que considere
relevante el
proponente.

La **UNIDAD
TÉCNICA**, será
quien evalúe y
califique la
Oferta, según
precisión y
detalle
entregado por
el proponente.

50%

NOMBRE	CANT.	IMAGEN	MEDIDAS	MOTORES	POTENCIA
El Tiburón	1		9mt largo, 4,5mt ancho, 6,5mt alto (Mega Juego Inflable)	2 TURBINAS	1500 WATTS C/U
El Vaquero	1		9,5mt largo, 4mt ancho, 5mt alto (Mega Juego Inflable)	2 TURBINAS	1500 WATTS C/U
Monster Truck	1		8,5mt largo, 4,6mt ancho, 6mt alto (Mega Juego Inflable)	2 TURBINAS	1500 WATTS C/U
Ciudad Jardín	1		7,7mt largo, 5,8mt ancho, 5,2mt alto (Mega Juego Inflable)	2 TURBINAS	1500 WATTS C/U
La Gran Cascada	1		6,5mt largo, 8,7mt ancho, 5,5mt alto (Mega Juego Inflable)	2 TURBINAS	1500 WATTS C/U
Barco Pirata	1		10mt largo, 4,5mt ancho, 6,7mt alto (Mega Juego Inflable)	2 TURBINAS	1500 WATTS C/U
Tobogán Cars	1		7mt largo, 4mt ancho, 5mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Castillo Naruto	1		9mt largo, 4,5mt ancho, 5,5mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Castillo Medieval	1		9mt largo, 4,5mt ancho, 6mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Cocodrilo	2		7mt largo, 3,6mt ancho, 5mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Super Laberinto	1		6,5mt largo, 6mt ancho, 3,9mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U



Castillo del Dragón	1		6mt largo, 6mt ancho, 4.5mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Súper Túnel Tobogán 2.0	2		5.5mt largo, 5.5mt ancho, 4.5mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Tobogán Sol	1		6mt largo, 3.5mt ancho, 4.5mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
El Vaquero	1		5,5mt largo, 4,2mt ancho, 5,3mt alto (Juego Inflable Chico)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Tobogán mágico	2		5mt largo, 6mt ancho, 3,6mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U

Castillo Mickey Mouse	1		4mt largo, 4mt ancho, 4.5mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Castillo Frozen	1		4mt largo, 4mt ancho, 4.5mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Castillo Hombre Araña	1		4mt largo, 4mt ancho, 4.5mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Castillo Princesa Sofía	1		4mt largo, 4mt ancho, 4.5mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Castillo Vengadores	1		4mt largo, 4mt ancho, 4.5mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Castillo Infantil	1		4,5mt largo, 4mt ancho, 4mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Castillo Monster High	1		5mt largo, 5mt ancho, 4mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U

Tobogán Pirata	1		5mt largo, 6mt ancho, 3,6mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Castillo Ben 10	1		5mt largo, 5mt ancho, 4mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U



Castillo de princesa	1		5mt largo, 5mt ancho, 4mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Tobogán arcoíris	1		5mt largo, 5mt ancho, 4mt alto (Juego Inflable Grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Tobogán Elefante	1		5mt largo, 6mt ancho, 4mt alto (Juego Inflable grande)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Tobogán Casa Pelota	1		5mt largo, 4mt ancho, 4mt alto (Juego Inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Infantil Cocodrilo	1		4.3mt largo, 4.3mt ancho, 3mt alto (Juego Inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Infantil león	1		4.3mt largo, 4.3mt ancho, 3mt alto (Juego Inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Carrusel Infantil	1		4.5 metros de diametro	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Castillo Marino	1		5.2mt largo, 3.6mt ancho, 3mt alto (Juego Inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Tobogán Doble	1		5.8mt largo, 4mt ancho, 3mt alto (Juego Inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Pelotero	1		4.5mt largo, 3mt ancho, 3mt alto (Juego Inflable Mediano) Incluye Pelotitas	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Infantil Frozen	1		4.5mt largo, 3.5mt ancho, 2.7mt alto (Juego Inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Infantil Minecraft	1		4.5mt largo, 3.5mt ancho, 2.7mt alto (Juego Inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Infantil Minions	1		4.5mt largo, 3.5mt ancho, 2.7mt alto (Juego Inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Infantil Pepa Pig	1		4.5mt largo, 3.5mt ancho, 2.7mt alto (Juego inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U



Infantil Angry Bird	1		4.5mt largo, 3.5mt ancho, 2.7mt alto (Juego Inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Infantil Batman	1		4.5mt largo, 3.5mt ancho, 2.7mt alto (Juego Inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Infantil Ben 10	1		4mt largo, 3.8mt ancho, 2.8mt alto (Juego Inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Infantil Monster High	1		4mt largo, 3.8mt ancho, 2.8mt alto (Juego Inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U

Infantil Mickey Mouse	1		4mt largo, 3.8mt ancho, 3.8mt alto (Juego Inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Infantil Princesa	1		4.5mt largo, 3.5mt ancho, 2.7mt alto (Juego Inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Infantil Peppa Ping	1		4.5mt largo, 3.5mt ancho, 2.7mt alto (Juego Inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Infantil Súper Amigos	1		4.5mt largo, 3.5mt ancho, 2.7mt alto (Juego Inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Tobogán Marino	1		5.5mt largo, 2.3mt ancho, 3mt alto (Juego Inflable Mediano)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Pocoyo	1		3.5mt largo, 3mt ancho, 2.6mt alto (juego Inflable Chico)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Toy Story	1		3mt largo, 3.5mt ancho, 2.6mt alto (juego Inflable Chico)	1 TURBINA	950 WATTS C/U

La Selva	1		3.5mt largo, 3mt ancho, 2.6mt alto (juego Inflable Chico)	1 TURBINA	950 WATTS C/U
Beisbolista	1		3mt largo, 3mt ancho, 2.6mt alto (juego Inflable Chico)	1 TURBINA	950 WATTS C/U

El Pirata	1		4mt largo, 3mt ancho, 4mt alto (juego Inflable Chico)	1 TURBINA	950 WATTS C/U
-----------	---	--	---	-----------	---------------



Cama elástica	1		4,30 mt. Diámetro		
Cama elástica	1		3 mt. Diámetro		
Cama elástica	1		2,5 mt. Diámetro		
Taca taca	1		Profesional		
Mesas de Ping Pong	1		Estándar		
Sky dance	1		6 metros de alto	1 TURBINA	300 WATTS C/U
Cañon de Espuma	1		1,5m alto (35 min.)		400 WATTS C/U

Reloj Mecanico	1		5mt diametro . Capacidad 6 niños (Juego Mecanico) sin monitor	1 TURBINA	2000 WATTS C/U
----------------	---	---	--	-----------	-------------------

Reloj Mecanico II	1		6mt diametro . Capacidad 8 niños (Juego Mecanico) sin monitor	1 TURBINA	2000 WATTS C/U
Tabla de Surf Mecánico	1		6mt largo, 4mt ancho, 3,5mt alto (Juego mecánico) sin monitor	1 TURBINA	2000 WATTS C/U
Toro Mecánico II	3		5m diametro (Juego mecánico) sin monitor	1 TURBINA	2000 WATTS C/U
Carrusel para 3 niños (musica y luces)	1		1,3 m diametro (para 3 niños)		400 WATTS C/U
Carrusel para 6 niños (musica y luces)	1		2,6 m diametro (para 6 niños)		900 WATTS C/U
Euro Bungy	1		12mt largo, 12mt ancho, 7mt alto (Juego Extremo) sin monitor	4 MOTORES	1000 WATTS C/U



Máquina Arcade	1		0,70mt ancho, 1,8mt alto (Juego electrónico)		200 WATTS C/U
Mesa de Hockey (aire)			1,8mt largo, 1,1mt ancho, 0,80mt alto (Juego electrónico de aire)		200 WATTS C/U
Bolos humanos	1		12 mt largo x 5,2mt ancho x 1,5 mt alto (Inflable Deportivo)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Cancha futbol	1		12 mt largo x 6 mt ancho x 1,8 mt alto (Inflable Deportivo)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Kermés 2(3 juegos en uno)	1		6 mt largo x 2,2 mt ancho x 3,65 mt alto (3 juegos en 1)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Kermés (4 juegos en 1)	1		3mt largo, 6mt ancho, 3mt alto (Juego Deportivo) 4 juegos en 1	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Carrera de Ponis y otras carreras	1		10mt largo, 5mt ancho, 3mt alto (Inflable Deportivo) Incluye 3 Ponis	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Hockey	1		3,7 mt largo x 1,8 mt ancho x 1,2 mt alto	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Basquetbol	1		5mt largo, 4mt ancho, 4mt alto (Inflable Deportivo)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Gran Cesto	1		1,5mt largo, 1,5mt ancho, 3mt alto (Inflable Deportivo) Incluye Balon	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Arco de Futbol	1		5,4mt largo, 4mt ancho, 2,8mt alto (Inflable Deportivo) No Incluye Pelota	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Gladiador	1		6,2mt largo, 6,2mt ancho, 1,1mt alto (Inflable Deportivo) Incluye accesorio	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Ring de Boxeo	1		5mt largo, 5mt ancho, 1,9mt alto (Inflable Deportivo)	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Ciclón	1		1,6mt largo, 1,6mt ancho, 2,5mt alto (Inflable Deportivo)	1 TURBINA	950 WATTS C/U



Dardos	1		3mt largo, 2.6mt ancho, 3mt alto (Inflable Deportivo)	1 TURBINA	950 WATTS C/U
Gran Muro Escala	1		7mt largo, 7mt ancho, 7mt alto (Juego Extremo) sin monitor	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Tobogan de agua selva	1		9,8 mt largo x 5,2 mt ancho x 5,5 mt alto (Juego Acuático) sin monitor, no incluye agua	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Tobogan de agua bob esponja	1		7,5 mt largo x 3,5 mt ancho x 4,5 mt alto (Juego Acuático) sin monitor, no incluye agua	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Tobogan de agua tiburón	1		8,5 mt largo x 3,5 mt ancho x 5,5 mt alto (Juego Acuático) sin monitor, no incluye agua	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Túnel Splash	1		10mt largo, 2.3mt ancho, 2.3mt alto (Juego Acuático) sin monitor, no incluye agua	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Piscina Inflable	1		10mt largo, 10mt ancho, 0,80mt alto (Juego Acuático) sin monitor, no incluye agua	1 TURBINA	1500 WATTS C/U
Tienda refrescante			5,5mt largo, 5,5mt ancho, 4mt alto (Juego Acuático) sin monitor, no incluye agua	1 TURBINA	1500 WATTS C/U

Todos los productos ofertados cumplen con los requisitos mínimos obligatorios indicados en las bases.

Adicionalmente se adjunta catálogo de todos los inflables con los que cuenta el proponente.

CONDICIONES:

1. La electricidad para los juegos es responsabilidad del contratante.
2. Cada juego Inflable cuenta con 10 metros de cable eléctrico. Si requiere más cable la MAHO debe facilitar el faltante (alargadores).

PLAN DE TRABAJO

Detalle del procedimiento completo para la entrega de los bienes y servicios, cada vez que sean requeridos por la unidad técnica:

1. Cargar los juegos:
 - Buscar los juegos cargar al camión según lo solicitado.



	<p>2. Instalación de los juegos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descargar los juegos en el lugar en el lugar del evento. • Desenrollar los juegos para su instalación en el lugar del evento. • Verificar el buen estado de su instalación (cables, motores y aseo). • Instalar e inflar cada juego en su respectivo lugar asignado. <p>3. Retiro de los juegos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desinstalar y enrollar los juegos para retiro del evento. • Cargar al camión para su traslado. <p><u>Cualquier otra consideración que a juicio del proponente entregue una descripción completa de su oferta:</u></p> <p>El proponente señala que lo más importante para este es entregar un servicio de calidad, responsabilidad y puntualidad, con los mejores diseños de juegos entretenidos, siempre innovando constantemente sus juegos y de igual forma entregar un mejor servicio. Por lo tanto, ofrecemos prestar servicios de arriendo de juegos de manera entretenida y segura.</p> <p>Por lo anterior, el proponente tiene el 1º Mejor Análisis de Oferta Técnica.</p>			
	<p><u>Materias de Alto Impacto Social – Empresas de Menor Tamaño:</u></p> <p>Lo anterior será verificado por medio de información de la plataforma del SII obtenida de la consulta "Situación Tributaria de Tercero".</p> <p>Al revisar información del proponente en la plataforma del SII obtenida de la consulta "Situación Tributaria de Tercero", se corrobora que el oferente <u>si es una empresa de menor tamaño.</u></p> <p>Nombre o Razón Social : PABLO EDUARDO PALAPE LUCAS RUT Contribuyente : 16349091-9</p> <p>Fecha de realización de la consulta: 10-12-2024 10:29 hrs Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI Fecha de Inicio de Actividades: 30-06-2011 Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI</p> <p>Califica en el rango "La empresa es de menor tamaño (Pro Pyme)".</p> <p>NOTA: Lo anterior, de acuerdo a la última modificación del Reglamento de Compras</p>	10	1.50	0.90



<p>Públicas Ley 19.886 en el Art.23°, la cual indica a los servicios públicas se podrán evaluar condiciones inclusivas como materia de alto impacto social, entre las cuales se incorpora aquellas que privilegien el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.</p> <p>15%</p>				
<p><u>Materias de Alto Impacto Social – Descentralización y Desarrollo Local:</u></p> <p>Se evaluará la dirección de identificación que el postulante declare en el Anexo N°1-A o 1-B y la dirección que aparezca en la Copia Simple del Rol Único Tributario o en el SII (Servicio de Impuestos Internos) o en Certificado de Residencia emitido por</p>	<p>Proponente en Formulario de Identificación del Proponente indica contar con dirección en Pedro González N° 2876 en la Comuna de Iquique.</p> <p>Como el proponente es persona natural y a modo de acreditar el domicilio adjunta copia de patente comercial donde se indica que domicilio es en Pedro González N° 2876 en la Comuna de Iquique.</p> <p><u>Existe coincidencia en ambas direcciones.</u></p> <p>Califica en el rango "Cuenta con domicilio y/o oficina de servicios comerciales en la Comuna de Iquique".</p>	5	0.75	0.45



	<p>una Junta de Vecinos.</p> <p>No presentar la documentación señalada se calificará con nota 0</p> <p>NOTA: De acuerdo a la última modificación del reglamento de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23, N°3 se define como materia de alto impacto social, aquellas que privilegien el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.</p> <p>15%</p>				
PONDERACIÓN TOTAL					5.55

4. CONCLUSIONES

En virtud de los análisis efectuados a las variables establecidas en el Artículo 68° de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a las calificaciones que se realizaron, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Calificación Final
	40%	60%	
PABLO EDUARDO PALAPE LUCAS	4.00	5.55	9.55

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone adjudicar la propuesta pública N°155/2024, ID: 3447-298-LE24, denominada "Suministro de Arriendo de Juegos Inflables, Camas Elásticas y Entretenciones para la Municipalidad de Alto Hospicio", al proponente "PABLO EDUARDO PALAPE LUCAS", RUT: 16.349.091-9, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, con una duración del contrato de **DOCE (12) MESES O HASTA ALCANZAR LAS 499 UTM (LO QUE OCURRA PRIMERO)**, cuya fecha de **INICIO DEL SUMINISTRO SERÁ** contados desde la fecha aceptación de la orden



de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra que formaliza la adjudicación, lo que ocurra primero.

Los valores por los bienes adjudicados al oferente:

ÍTEM N°1: SUMINISTRO ARRIENDO DE JUEGOS INFLABLES Y ENTRETENCIONES POR 04 (CUATRO) HORAS		
SUB-ÍTEM	DENOMINACIÓN	VALOR UNITARIO NETO
1.1.	Mega Juegos Inflables	\$350.000
1.2.	Juegos Inflables Grandes	\$250.000
1.3.	Juegos Inflables Medianos	\$180.000
1.4.	Juegos Inflables Chicos	\$120.000
1.5.	Camas Elásticas	\$90.000
1.6.	Juegos de Salón	\$90.000
1.7.	Juegos Mecánicos	\$450.000
1.8.	Juegos Deportivos	\$350.000
1.9.	Juegos Acuáticos	\$450.000

ÍTEM N°2: SUMINISTRO ARRIENDO DE JUEGOS INFLABLES Y ENTRETENCIONES POR 08 (OCHO) HORAS		
SUB-ÍTEM	DENOMINACIÓN	VALOR UNITARIO NETO
2.1.	Mega Juegos Inflables	\$595.000
2.2.	Juegos Inflables Grandes	\$425.000
2.3.	Juegos Inflables Medianos	\$306.000
2.4.	Juegos Inflables Chicos	\$204.000
2.5.	Camas Elásticas	\$153.000
2.6.	Juegos de Salón	\$153.000
2.7.	Juegos Mecánicos	\$765.000
2.8.	Juegos Deportivos	\$595.000
2.9.	Juegos Acuáticos	\$765.000



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
SECOPLAC

— Más Ciudad. Mejor Ciudad. —

Los servicios requeridos en materia de la presente licitación, serán pagados en su totalidad por la MAHO, con cargo al **Presupuesto Municipal Vigente** y se deberán imputar a la cuenta N° 215-22-09-999, o cualquier otra que se indique en la respectiva orden de compra.



Jaime Aros Binnemelis
Director Comunal de
Planificación
R.U.T.: 15.000.000-3



Norma Córdova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.: 15.000.000-3



Eduardo Jorquera Salinas
Director (S) de
Control
R.U.T.: 15.000.000-3



Patricio Gallardo Martínez
Director (S) de
Administración y Finanzas
R.U.T.: 15.000.000-3



José Valenzuela Díaz
Secretaría
Municipal
R.U.T.: 15.000.000-3



Osvaldo Zenteno Pinto
Administrador
Municipal - U.T.
R.U.T.: 15.000.000-3

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 - Fono (57) 2583043 - Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio - Región de Tarapacá

Página 20 de 23

DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora P.P. N° 155/2024

"Suministro de Arriendo de Juegos Inflables, Camas Elásticas y Entrefunciones para la Municipalidad de Alto Hospicio"

ID Mercado Público N° 3447-298-LE24

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los



dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Jaime Aros Binimelis
Director Comunal de Planificación
R.U.T.:



Norma Córdova Correa
Directora de Asesoría Jurídica
R.U.T.:



Eduardo Jorquera Salinas
Director (S) de Control
R.U.T.:



Patricio Gallardo Martínez
Director (S) de Administración y Finanzas
R.U.T.:



José Valenzuela Díaz
Secretario Municipal
R.U.T.:



Osvaldo Zenteno Pinto
Administrador Municipal - U.T.
R.U.T.: